

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL REPARACIÓN DIRECTA DE TIFFANY RAMIREZ
BOJORGE Y OTROS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO RADICADO BAJO EL
NÚMERO 2014-0423**

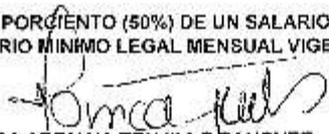
IBAGUE 04 DE OCTUBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 07 DE JULIO DE 2018 NUMERAL SEGUNDO Y 30 DE AGOSTO DE 2018 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	0,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: CINCUENTA PORCIENTO (50%) DE UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-0423
Acción: Reparación Directa
Actor: Tiffany Ramírez Bojorge
Accionado: Municipio de Ibagué y otros



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2014-0423
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: TIFFANY RAMIREZ BOJORGE
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTROS.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 486, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**